

**TRANSPLUS S.A.**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**POR EL AÑO TERMINADO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**TRANSPLUS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**INDICE**

**Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	1-2 y 3
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 9

## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y miembros del Directorio de:  
**TRANSPLUS S.A.:**

### **Opinión con salvedad.**

1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRANSPLUS S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- En nuestra opinión, **excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafo 3 y 4**, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **TRANSPLUS S.A.** al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, aceptadas en la República del Ecuador.

### **Bases de la Opinión**

3.- Al 31 de diciembre de 2017, la compañía no ha determinado a través de la valuación de un perito independiente, el valor razonable del bien inmueble urbano que posee, ni se ha efectuado ni registrado el cálculo de la depreciación acumulada del referido inmueble.

De acuerdo al criterio de la Administración, dicho inmueble se encuentra valorado al costo, sin embargo, las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que dichos inmuebles se miden al valor del costo menos depreciaciones y menos deterioros. Por lo tanto, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos mediante otros procedimientos de auditoría, ni hemos podido determinar si existen ajustes que deban ser registrados o información adicional que deba ser revelada en las notas a los estados financieros.

4.- Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas, en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedad.

### **Asuntos Claves de Auditoría**

5.- Asuntos Claves de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos.

### **Empresa en funcionamiento**

6.- Tal como se explica, con más detalle en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde periodos anteriores se ha mantenido operativamente inactiva. Este hecho constituye a nuestro juicio que la Compañía depende de eventos futuros que incluyen planes por parte de la Administración para reactivarla y hacerla una empresa en funcionamiento.

### **Párrafo de énfasis.**

7.- Con fecha 31 de julio del 2018, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00006729 en la cual se declara inactiva a la Compañía **Transplus S.A** por estar incurso en el artículo 359 de la Ley de Compañías en el cual se establece que “el Superintendente de Compañías a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos. Se presume esta inactividad, cuando la compañía no hubiere cumplido, en tal lapso, con lo dispuesto en el artículo 20 de esta ley”.

### **Otros asuntos**

8.- Los estados financieros de **Transplus S.A** al 31 de diciembre del 2017, son los que se auditan por primera vez, en razón de que al 31 de diciembre del 2016 el total de activos reportado, superó el monto exigible por parte de la Superintendencia de Compañías para obligarse a contratar auditoría externa.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

9.- La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, aceptadas en la República del Ecuador, y, del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La administración y los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

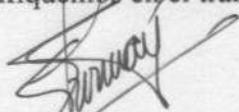
### **Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros**

10.- El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectara siempre errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

11.- Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIIF), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional en el transcurso de la auditoría. Para ello ejecutamos lo siguiente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

12.- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

  
Eduardo Guzmán Carvajal  
Registro N°: SCVS-RNAE-1092  
Diciembre 10, 2018

**TRANSPLUS S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	3	17
<b>Total activo corriente</b>		<u>17</u>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>		
Propiedades y equipos al costo		569,476
<b>Total propiedad, planta y equipos - neto</b>	3	<u>569,476</u>
<b>Total activo</b>		<u><u>569,493</u></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Cuentas y documentos por pagar	4	568,493
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>568,493</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
Capital social		1,000
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<u>1,000</u>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<u><u>569,493</u></u>

*Las notas a los estados financieros son parte integrante de este balance general.*

**TRANSPLUS S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<b><u>2017</u></b>
VENTAS NETAS	-
COSTO DE VENTAS	-
<b>Utilidad bruta:</b>	<hr/> -
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>	
Gastos de Administración y ventas	-
Gastos Financieros	-
	<hr/> -
<b>Utilidad (Pérdida) antes de otros ingresos y egresos:</b>	-
Otros ingresos y egresos, neto	-
	<hr/> -
<b>Utilidad (Pérdida) antes de participación laboral e I/R:</b>	-
Participación laboral	-
	<hr/> -
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta:</b>	-
Impuesto a la Renta	-
	<hr/> -
<b>Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio:</b>	<hr/> <hr/> -

*Las notas a los estados financieros adjuntas  
son parte integrante de este estado.*

**TRANSPLUS S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**Expresado en Dólares de E.U.A.**

	<b><u>2017</u></b>
<b>RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-
Ajustes para conciliar la utilidad (Pérdida) neta con los recursos generados en actividades de operación:	
Depreciaciones	-
Provisiones y amortizaciones	
Ajustes y reclasificaciones	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:	
Disminución/(Incremento) en cuentas y documentos por cobrar	-
Disminución/(Incremento) en inventarios	-
Disminución/(Incremento) en gastos anticipados	
Incremento/(Disminución) en cuentas y documentos por pagar	-
Incremento/(Disminución) en pasivos acumulados	-
Total recursos generados en actividades de operación:	<u>-</u>
<b>RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	
(Incremento) en otros activos	
Incremento/(Disminución) en pasivo largo plazo	-
Incremento/(Disminución) en obligaciones bancarias	-
Incremento en aportes de accionistas y reservas	-
(Disminución)/Incremento en distribución dividendos	
Total recursos generados en actividades de financiación:	<u>-</u>
<b>RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
(Incremento) en propiedades y equipos, neto	<u>-</u>
Disminución neta en caja y bancos	-
Saldo en caja y bancos al inicio del año	-
Saldo en caja y bancos al final del año	<u>-</u>

*Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.*

**TRANSPLUS S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**Expresado en Dólares de E.U.A.**

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>del ejercicio</u>	<u>NIIF</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	1,000	-	-	-	-	-	1,000
<u>Transacciones del año</u>							
Préstamos a accionistas							-
Participación laboral e I/R año anterior							-
Ajustes y reclasificaciones				-	-		-
Aportes para futuras capitalizaciones							-
Distribución de dividendos							-
Transferencias							-
Resultados acumulados aplicación NIIF							-
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio					-		-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	1,000	-	-	-	-	-	1,000

*Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.*

**TRANSPLUS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Expresadas en Dólares)**

**1. INFORMACION GENERAL:**

La Compañía **Transplus S.A.** se constituyó el 2 de septiembre de 2005 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su principal actividad es la de transporte de carga por carretera.

Con fecha 28 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió Resolución No. SC-IJ-DJDL-090008201 en la cual se declaró la disolución de la compañía **TRANSPLUS S.A. "EN LIQUIDACION"**

Con fecha 22 de septiembre del 2014, ante la Notaria Vigésima se autoriza en el Registro de Escrituras Públicas, la escritura No. 2014-09-15-20-p0003013 de reactivación de la compañía **TRANSPLUS S.A. "EN LIQUIDACION."**

Con fecha 31 de julio del 2018, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00006729 en la cual se declara inactiva a la Compañía **Transplus S.A** por estar incurso en el artículo 359 de la Ley de Compañías en el cual se establece que "el Superintendente de Compañías a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos. Se presume esta inactividad, cuando la compañía no hubiere cumplido, en tal lapso, con lo dispuesto en el artículo 20 de esta ley". A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía **Transplus S.A** aun se mantiene inactiva.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:**

Las siguientes han sido las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se adjuntan:

(a) Estado de cumplimiento- La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), que es la moneda oficial de circulación en el Ecuador.

(b) Base de presentación- Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se definen a continuación:

Propiedades y equipos- El valor del activo en propiedades y equipos se presenta al costo histórico sin incluir el valor de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017

Pasivos Financieros: La Compañía registra en sus pasivos financieros Cuentas por Pagar a su accionista principal por el costo del bien inmueble que se registra en sus activos.

Provisiones por Beneficios a Empleados: La NIC 39 especifica la información a revelar de los beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía por su estado de inactividad, no tiene empleados registrados y/o afiliados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Impuesto a la Renta: La compañía no ha registrado en sus pasivos, la deuda en firme que por mas de US\$ 6 mantiene con el Servicio de Rentas Internas. Tampoco ha impugnado ni se ha acogido a la remisión de intereses y multas a la fecha de este informe

### 3.- PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas de propiedades y equipos estaban constituidas de la siguiente manera:

	SalDOS al 1° de enero de 2017	Adicio- nes y transfe- rencias	Ajustes y bajas	SalDOS al 31 de diciembre de 2017
	-----	-----	-----	-----
<b>Costo Historico</b>				
Inmuebles	569.476	-	-	569.476
	-----			-----

### 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas por pagar son:

Accionistas	US\$ <u>568.493</u>
-------------	---------------------

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas por pagar a accionistas no originan intereses.

### 5. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros (10 de diciembre del 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.